



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
2010
(JULIO-SEPTIEMBRE)

Octubre de 2010.



ÍNDICE

	Página
I. Introducción	1
II. Marco Legal	1
III. Resumen de Actividades	3
IV. Resumen de Documentos Recibidos y Acuerdos Emitidos	4
V. Calendario de Sesiones	5
VI. Actividades Realizadas	6
VII. Sesiones Celebradas	14
VIII. Lista de Asistencia	16
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	17
X. Informes y Documentos Recibidos	38



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal es el órgano colegiado presidido por la Consejera Presidente del Instituto. Se integra por el Secretario Ejecutivo, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Secretario Administrativo, quien funge como Secretario de la Junta Ejecutiva con derecho a voz.

Su organización y funcionamiento se rige por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral Distrito Federal, el cual fue aprobado por el Consejo General el 25 de marzo del año 2004 y entró en vigor el 19 de junio de ese mismo año.

Asimismo, el reglamento señalado establece que la Junta Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes y las sesiones serán convocadas y conducidas por el Presidente de la misma; la definición de la agenda de asuntos a tratar será responsabilidad del Presidente a propuesta del Secretario de la Junta Ejecutiva.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal, presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al período julio-septiembre de 2010.

Con el presente Informe Trimestral, se da cuenta de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, así como de las declaradas permanentes que se reanudaron; de los asuntos presentados para su revisión, análisis y, en su caso aprobación, conforme a las atribuciones que le confiere la normativa al órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

Los artículos 107 y 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal que a la letra señala:

"Artículo 108. La Junta Ejecutiva tendrá las siguientes atribuciones:

...

X. Informar al Consejo General, en forma trimestral, del desarrollo de sus actividades, por conducto del Secretario Administrativo o Secretario Ejecutivo, según corresponda."



III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	6
Sesiones Reanudadas	7
Total de sesiones	16

Acuerdos emitidos	52
Documentos recibidos	67

IV. RESUMEN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ACUERDOS EMITIDOS

CONCEPTO	NÚMERO	ACUERDOS EMITIDOS
1. Documentos presentados ante el Consejo General.	8	12
2. Documentos remitidos a la Comisión correspondiente.	2	1
3. Documentos presentados para análisis y/o aprobación.	28	27
4. Informes y documentos recibidos para conocimiento.	21	3
5. Minutas aprobadas.	8	5
6. Declaración de sesiones permanentes	--	2
7 Acuerdos emitidos en Asuntos Generales	--	2
Totales	67	52



V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	SESIONES REANUDADAS	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES RECIBIDOS
1	Séptima Ordinaria	5 de julio			18	5
2	Octava Extraordinaria		14 de julio		7	4
3	Novena Extraordinaria		21 de julio		3	8
4	Octava Extraordinaria Reanudación			21 de julio	—	1
5	Décima Extraordinaria		2 de agosto		3	1
6	Décima Novena Extraordinaria de 2009 Reanudación			2 de agosto	1	—
7	Décima Primera Extraordinaria		17 de agosto		4	—
8	Octava Extraordinaria Reanudación			17 de agosto	—	1
9	Octava Ordinaria	26 de agosto			6	1
10	Décima Segunda Extraordinaria de 2008 Reanudación			26 de agosto		1
11	Novena Ordinaria de 2008 Reanudación			26 de agosto		1
12	Décima Segunda Extraordinaria		31 de agosto		3	
13	Octava Extraordinaria Reanudación			10 de septiembre		1
14	Octava Extraordinaria Reanudación			14 de septiembre	1	—
15	Décima Tercera Extraordinaria		23 de septiembre		3	—
16	Novena Ordinaria	27 de septiembre			3	5
Totales		3	6	7	52	29



IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el tercer trimestre del año 2010, la Junta Ejecutiva convocó a sus integrantes en 16 ocasiones; 3 para celebrar sesiones ordinarias, 6 extraordinarias, reanudó 1 sesión ordinarias y 6 extraordinarias.

En este período las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, presentaron 67 documentos para conocimiento y aprobación del órgano colegiado.

A continuación se relacionan los documentos que fueron presentados a la Junta Ejecutiva conforme a la siguiente clasificación:

a) Documentos recibidos y analizados que fueron remitidos al Consejo General.

1. Propuesta de las Políticas y los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentada por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.
2. Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente al ejercicio 2009 presentada por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.
3. Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 presentado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.
4. Estrategia de Difusión Institucional para el ejercicio 2010, presentada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo.
5. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al mes de junio del año 2010, presentado por la Secretaría Administrativa.
6. Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.
7. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba el destino de los recursos concentrados por la Secretaría Administrativa conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto



Electoral del Distrito Federal, al segundo trimestre de 2010.

8. Informe con el que se hace del conocimiento del Consejo General la aprobación otorgada por la Junta Ejecutiva para la celebración de Contratos de Comodato, al 31 de agosto del año 2010.

b) Documentos remitidos a Comisiones:

1. Relación de ascensos y la percepción salarial que corresponde al personal del Servicio Profesional Electoral para los niveles 2 y 3 que se consigna en los Tabuladores aprobados por la Junta Ejecutiva por Acuerdo JE006-10.
2. Proyecto de Metodología para la Revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de los escritos presentados por los participantes.

c) Documentos presentados para análisis y/o, en su caso, aprobación.

1. Lista de Personal de carrera que cumple con los requisitos para obtener el ascenso al nivel 2 y 3 en su cargo, presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
2. Propuesta de reprogramación de las evaluaciones a realizar en el marco del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
3. Propuesta de modificación al Calendario del Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
4. Proyecto de Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
5. Designación de un miembro de la Junta Ejecutiva como representante en el Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral, petición que formuló la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
6. Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos Institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2010 presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.



7. Criterios para la elaboración de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.
8. Proyecto de dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza del Servicio Profesional Electoral de Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
9. Proyecto de Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.
10. Proyecto de Estrategia de Difusión Institucional para el ejercicio 2010, presentado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo.
11. Propuesta de prórroga por seis meses más, de la ocupación temporal de 3 plazas del Servicio Profesional Electoral adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral siguientes: Jefe de Departamento de Documentación Electoral, Jefe de Departamento de Materiales Electorales y Jefe de Departamento de Estadística Electoral presentadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
12. Criterios para la aplicación de la Evaluación Curricular que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, presentados por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
13. Propuesta de reprogramación de las etapas pendientes del Quinto y Sexto Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto de Secretario Ejecutivo.
14. Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentada por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
15. Dictámenes por los que se aprueba la ocupación temporal de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo siguientes: Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de



Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Jefe de Departamento de Modernización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

16. Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del distrito Federal, ejercicio fiscal 2011 presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
17. Propuestas de prórroga de la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral presentadas por las propias Direcciones Ejecutivas por conducto de la Secretaría Ejecutiva, siguientes: Jefe de Departamento de Investigación y Diseño de Programas y Proyectos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y de Jefe de Departamento de Normatividad, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
18. Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza de Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
19. Tabuladores aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 presentados por la Secretaría Administrativa, para efectos de la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2011.
20. Petición de prórroga para la recepción de solicitud para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, formulada por el funcionario Marco Aurelio Altamirano Juárez.
21. Proyecto de Dictamen por el que se determina la procedencia de las solicitudes de inscripción presentadas por el personal de carrera para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
22. Anteproyectos de Programas Institucionales para el año 2011 siguientes:
 - a) Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;
 - b) Programa de Uso de Instrumentos Informáticos;
 - c) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
 - d) Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo;
 - e) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
 - f) Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo;



- g) Programa de Capacitación Electoral;
 - h) Programa de Educación Cívica y Democrática;
 - i) Programa de Organización Electoral;
 - j) Programa de Geografía Electoral; y
 - k) Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
23. Propuesta del Juego Didáctico "La Democracia PIDE", en apoyo a la difusión de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.
24. Proyecto de Dictamen de la Junta Ejecutiva por el que se aprueban los Resultados del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
25. Proyecto de Apertura Programática 2011, que en el marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, fue presentado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
26. Proyecto de respuesta elaborada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario de fecha 14 de septiembre de 2010, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del Juicio Especial Laboral número TEDFJLI-012/2008, promovido por el C. Carlos Enrique Higelin Espinosa, en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
27. Proyecto de Dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal de la plaza de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXVII, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
28. Cédula de Pre-verificación de requisitos del C. Marco Aurelio Altamirano Juárez, que con fundamento en lo establecido en las Bases Octava y Novena de la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia Electoral 2009, fue presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
- d) Documentos e informes recibidos para conocimiento:**
1. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de mayo del año 2010, presentado por la propia Secretaría.



2. Informe del Proceso de Registro del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
3. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
4. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
5. Informe de la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
6. Informe de la etapa de Registro del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
7. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de junio del año 2010, presentado por la propia Secretaría.
8. Informe sobre los Montos Concentrados por la aplicación de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal al 30 de junio del año 2010, presentado por la Secretaría Administrativa.
9. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de junio de 2010, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
10. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.
11. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.



12. Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
13. Informe de Evaluación Curricular que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
14. Informe del Proceso de Recepción de solicitudes del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, fue presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.
15. Informe del Examen de Conocimientos que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, fue presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
16. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de julio del año 2010 presentado por la propia Secretaría.
17. Informe de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, fue presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
18. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de julio de 2010, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
19. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
20. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
21. Informe de la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.



e) Proyectos de Minuta aprobados en las Sesiones de la Junta Ejecutiva.

No.	MINUTA	SESIÓN EN LA QUE FUE APROBADA
1	Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria iniciada el 26 de febrero y concluida el 28 de abril de 2010.	Séptima Sesión Ordinaria 5 de julio de 2010 Acuerdo JE073-10
2	Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2010.	
3	Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el 1º y concluida el 11 de junio del año 2010.	Octava Sesión Extraordinaria 14 de julio de 2010 Acuerdo JE091-10
4	Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 18 de junio del año 2010.	Décima Sesión Extraordinaria 2 de agosto de 2010 Acuerdo JE101-10
		Décima Primera Sesión Extraordinaria 17 de agosto de 2010 Acuerdo JE105-10
5	Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 5 de julio del año 2010	Octava Sesión Ordinaria 26 de agosto de 2010 Acuerdo JE109-10
6	Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 21 de julio del año 2010	
7	Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el día 2 de agosto del año 2010	
8	Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el día 17 de agosto de 2010.	

f) Documentos y Acuerdos generados durante la celebración de las sesiones.

CONCEPTO	SESIÓN	ACUERDOS EMITIDOS	
Asuntos Generales	Séptima Sesión Ordinaria 5 de julio de 2010	1	JE090-10
Declaración de Sesión permanente	Octava Sesión Extraordinaria 14 de julio de 2010	1	JE097-10
Asuntos Generales	Octava Sesión Ordinaria 26 de agosto de 2010	1	JE114-10
Declaración de Sesión permanente	Décima Segunda Extraordinaria 31 de agosto de 2010	1	JE117-10



V. SESIONES CELEBRADAS

Durante el tercer trimestre de 2010, la Junta Ejecutiva emitió los acuerdos siguientes:

a) En Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Séptima	5 de julio	18
2	Octava	26 de agosto	6
3	Novena	27 de septiembre	3
Total			27

b) En Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Octava	14 de julio	7
2	Novena	21 de julio	3
3	Décima	2 de agosto	3
4	Décima Primera	17 de agosto	4
5	Décima Segunda	31 de agosto	3
6	Décima Tercera	23 de septiembre	3
Total			23

c) En la reanudación de Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Novena de 2008	26 de agosto	--
Total			--



d) En la reanudación de Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Octava	21 de julio	--
2	Décima Novena 2009	2 de agosto	1
3	Octava Extraordinaria	17 de agosto	--
4	Décima Segunda 2008	26 de agosto	--
5	Octava	10 de septiembre	--
6	Octava	14 de septiembre	1
Total			2

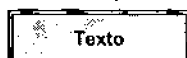


VIII. LISTA DE ASISTENCIA

De la asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva a las sesiones, se da cuenta a continuación:

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PDTA	SRÍA.* ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOyGE	DECEyEC	DESPE	DEAP
Séptima Ordinaria	5 de julio	✓	✓	✓	✓	vacaciones	✓	✓
Octava Extraordinaria	14 de julio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asistencia CAP
Novena Extraordinaria	21 de julio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Octava Extraordinaria Reanudación	21 de julio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Extraordinaria	2 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Novena Extraordinaria de 2009 Reanudación	2 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Primera Extraordinaria	17 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	vacaciones	✓
Octava Extraordinaria Reanudación	17 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	Vacaciones	✓
Octava Ordinaria	26 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Segunda Extraordinaria de 2008 Reanudación	26 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Novena Ordinaria de 2008 Reanudación	26 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Segunda Extraordinaria	31 de agosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Octava Extraordinaria Reanudación	10 de septiembre	✓	IEDF/SJE/591/2010	✓	✓	✓	✓	✓
Octava Extraordinaria Reanudación	14 de septiembre	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Décima Tercera Extraordinaria	23 de septiembre	Comisión S.L.P.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Novena Ordinaria	27 de septiembre	✓	✓	✓	✓		✓	✓

* Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, designada Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09.

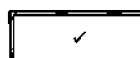


Texto

FALTAS JUSTIFICADAS



INASISTENCIA



ASISTENCIAS



IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Segundo Trimestre de 2009.

En la **Décima Novena Sesión Extraordinaria**, celebrada el 29 de mayo de 2009, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE123-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad declararse en sesión permanente para estar en condiciones de dar seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Por ACU-922-09 del 12 de junio de 2009, el Consejo General aprobó la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral. En la Reanudación de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2010, se cerró la sesión.	Concluido

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Tercer Trimestre de 2009.

En la **Décima Novena Sesión Extraordinaria**, celebrada el 9 de septiembre de 2009, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE164-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por mayoría de sus integrantes conformar una comisión de tres miembros de este órgano colegiado. La Presidente de la Junta Ejecutiva, los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral y el de Asociaciones Políticas, para elaborar una propuesta de metodología que sustente la revisión de las diferentes etapas que integran el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, y asimismo que se revisen las inconformidades presentadas.	La Junta Ejecutiva en la Reanudación de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2010 por Acuerdo JE104-10 aprobó remitir a la Comisión del Servicio Profesional la Metodología para la revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Concluido



Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Primer Trimestre de 2010.

En la **Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada el 16 de febrero de 2010, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE007-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el documento denominado Criterios para la Elaboración de los anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, y solicita a la Secretaría de la Junta Ejecutiva enviar el documento a las áreas que integran el Instituto, a fin de que emitan su opinión y observaciones en un plazo de 15 días.	La Junta Ejecutiva por Acuerdo JE086-10, aprobó por unanimidad dar por recibidos los Criterios para la Elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa	Concluido

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Segundo Trimestre de 2010.

En la **Reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2008**, celebrada el 26 de abril de 2010, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE044-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, considerar como nuevos procedimientos los siguientes: DESPE-001, Para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación al personal del Servicio Profesional Electoral; DESPE-003, Para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral; DESPE-004; Para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral y DESPE-008 Para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	La Secretaría de la Junta Ejecutiva por oficio IEDF/SJE/341 remitió a la Dirección del Servicio Profesional Electoral las observaciones formuladas por la Comisión. La Junta Ejecutiva en la reanudación de la sesión celebrada el 26 de agosto de 2010, se dio por enterada de lo manifestado por la Secretaría de la Junta, quien hizo referencia al Acuerdo JE102-10 por el que se aprobó en la Décima Sesión Extraordinaria del 2 de agosto del año en curso, la <i>Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , que a través de la Circular	Concluido



		83, publicada el 12 de agosto por el Secretario Ejecutivo, se dio a conocer a todas las áreas que integran el Instituto; estableciendo que todos los procedimientos administrativos deben ser alineados a la Guía y remitidos a la Secretaría Administrativa durante la primera semana del mes de septiembre de 2010. Por tal motivo, deja de tener sentido que a los procedimientos administrativos por los cuales se declaró en sesión permanente la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2008 se les diera un tratamiento diferenciado, toda vez que también deben ser adecuados a la Guía y presentados con todos los demás que deben ser actualizados y aprobados por la Junta Ejecutiva.	
--	--	---	--

En la **Sexta Sesión Extraordinaria**, celebrada el 27 de mayo de 2010, se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE058-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibidos los Criterios para la Elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa y otorgar el plazo de una semana contada a partir del día 27 de mayo de 2010 para que los integrantes de la Junta Ejecutiva emitan sus observaciones y las remitan a la Secretaría de la misma.	Por Acuerdo JE086-10 la Junta Ejecutiva en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de julio de 2010, aprobó dar por recibidos los Criterios para la Elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales.	Concluido
JE060-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, y se instruye a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas que integran el Instituto para que en un plazo de una semana se emitan observaciones, las que deberán ser incorporadas a la versión final se presente para análisis y, en su caso,	En cumplimiento a lo ordenado la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a todas las áreas del Instituto el documento. Las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron al respecto fueron turnadas a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para su incorporación a la versión final. El documento se encuentra en revisión por parte de la Secretaría	En proceso



	aprobación de la Junta Ejecutiva acompañado del cuadro de control de cambios.	Administrativa.	
JE061-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa y se instruya a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas que integran el Instituto para que en un plazo de dos semanas contadas a partir del día 27 de mayo de 2010, emitan su opinión y observaciones, especialmente a las atribuciones conferidas a cada uno de los niveles de la estructura que les correspondan, y se verifiquen si son acordes con las funciones que realizan.	En cumplimiento a lo ordenado la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a todas las áreas del Instituto el documento Las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron al respecto fueron turnadas a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para su incorporación a la versión final del documento. El documento se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Administrativa.	En proceso

En la **Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el 18 de junio de 2010, se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE071-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Plan Curricular para el proceso formativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en tanto la Comisión del Servicio Profesional Electoral emite sus opiniones para integrarlas al documento y se determine la ruta institucional para su aprobación.	Por Oficio COSPE/ST/021/2010 del 12 de octubre del 2010, el Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral remitió a la Secretaría de la Junta Ejecutiva el Plan Curricular en el que hace referencia al Acuerdo COSPE 42/09ORD/2010, por el que la Comisión emite opinión favorable.	En proceso
JE072-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir a la Comisión de Normatividad y transparencia para su opinión la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Acuerdo JE102-10 por el que se aprobó en la Décima Sesión Extraordinaria del 2 de agosto del año en curso, la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal,	Concluido



Seguimiento de Acuerdos del Tercer Trimestre de 2010.

En la **Séptima Sesión Ordinaria**, celebrada el 05 de julio de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE073-10	La Junta Ejecutiva I, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas siguientes: Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria iniciada el 26 de febrero y concluida el 28 de abril de 2010 y Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Por oficio IEDF/SJE/431/10 se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las Minutas para su publicación en el sitio de Internet Institucional.	Concluido
JE074-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad la Lista del Personal de carrera que cumple con los requisitos para obtener el ascenso en el nivel 2 y 3 en su cargo, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, y remitir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para conocimiento, la relación de los ascensos y la percepción salarial que corresponde al personal del Servicio Profesional Electoral para los niveles 2 y 3, que se consigna en los Tabuladores definitivos aprobados por la Junta Ejecutiva por Acuerdo JE006-10, en términos del anexo que se acompaña.	Por oficio IEDF/SJE/439/10 se remitió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su conocimiento la relación de los ascensos y la percepción salarial que corresponde al personal del Servicio Profesional Electoral para los niveles 2 y 3. Por oficio IEDF/SJE/446/10 se remitió a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites correspondientes.	Concluido
JE075-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad considerar como "casos no previstos" el registro de las funcionarias María Alejandra García Núñez y Rosa González Pérez de conformidad con lo establecido en la Base Décimo Segunda de las Convocatorias del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, quienes para acreditar el nivel académico requerido, exhibieron las documentales que demuestran su grado de escolaridad, y por tanto otorgar el registro solicitado. Asimismo se requiera a la Secretaria de la Junta Ejecutiva hacerlo del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/439/10 se hizo del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral este acuerdo.	Concluido



JE076-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad considerar como "Criterio General" que "Todos aquellos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal que participen en alguno de los concursos establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal y/o Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y demuestren plenamente con constancias que cuentan con el nivel de escolaridad requerido, y la documentación que avala sus estudios se encuentre en trámite ante las instancias oficiales, podrán ser registrados".	Por Oficio IEDF/SJE/43010, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para ser publicado en la página de internet.	Concluido
JE077-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad que no sean considerados como casos no previstos los presentados como tales en el Informe del Proceso de Registro del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y otorgar el folio de registro a los 8 funcionarios, en virtud de que no era imputable a ellos ostentar el nivel requerido en la fecha de registro.	Por Oficio IEDF/SJE/43010, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para ser publicado en la página de internet	Concluido
JE078-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad requerir a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral que presente una nueva propuesta de reprogramación de las evaluaciones a realizar en el marco del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que establezca fechas a partir del mes de noviembre del año 2010, y que la misma sea presentada a la Junta Ejecutiva en su próxima sesión ordinaria, así como la presentación de un informe en el que se dé cuenta de los trámites realizados para la contratación de los servicios que se deben prestar al Instituto para la realización de las evaluaciones, informe que se deberá presentar en la primera semana del mes de octubre de 2010.	Por oficio IEDF/SJE/453/10 se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral este acuerdo para que realizara la reprogramación de las evaluaciones a realizar en el marco del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, Por oficio IEDF-SECG/1320/10 el Secretario Ejecutivo remitió la reprogramación de las evaluaciones a realizar en el marco del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Concluido
JE079-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad la Propuesta de Modificación al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y el	Por Oficio IEDF/SJE/430/10, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para ser publicado en la página de internet	Concluido



JEINF-085-10
JUNTA EJECUTIVA
 Informe Trimestral
 Julio-septiembre de 2010

	Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.		
JE080-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	La Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009 fue publicada en la página de Internet Institucional. Por Oficio IEDF/SJE/430/10, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para ser publicado en la página de internet.	Concluido
JE081-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad la designación de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como vocal del "Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral".	Por Oficio IEDF/SJE/430/10, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo, para ser publicado en la página de internet.	Concluido
JE082-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad, dar por recibidos las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, y se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitir a las áreas del Instituto el documento para que en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción emitan sus observaciones.	La Junta Ejecutiva remitió a las áreas del Instituto el documento aprobado por la Junta Ejecutiva para su opinión y observaciones. Se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación observaciones formuladas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, las áreas coordinadas por el Secretario Ejecutivo, la Contraloría General y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. Posteriormente se turnaron las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Por acuerdo JE093-10 la Junta Ejecutiva aprobó las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal y su remisión al Consejo General.	Concluido
JE083-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibido el Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 correspondiente al ejercicio 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa y se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas del Instituto para que emitan sus observaciones.	La Junta Ejecutiva remitió a las áreas del Instituto el documento aprobado por la Junta Ejecutiva para su opinión y observaciones. Por oficio IEDF/SJE/432/10 se remitió a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación observaciones formuladas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, las áreas coordinadas por el Secretario Ejecutivo, la	Concluido



JEINF-085-10
JUNTA EJECUTIVA
 Informe Trimestral
 Julio-septiembre de 2010

		Contraloría General y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. Posteriormente las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. Por acuerdo JE094-10 la Junta Ejecutiva aprobó remitir al Consejo General el informe referido.	
JE084-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibido el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa y se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas del Instituto para que, emitan sus observaciones.	Por oficio IEDF/SJE/432/10 se remitió a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación observaciones formuladas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, las áreas coordinadas por el Secretario Ejecutivo, la Contraloría General y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. Por acuerdo JE095-10 la Junta Ejecutiva aprobó remitir al Consejo General el informe referido.	Concluido
JE085-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad los Indicadores de Gestión que medirán el Cumplimiento de los Proyectos Institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2010, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.	Por Oficio IEDF/SJE/430/10, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo, para ser publicado en la página de internet.	Concluido
JE086-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibidos los Criterios para la Elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.	Por oficio IEDF/SJE/434/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para su publicación en la página institucional.	Concluido
JE087-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal, de una plaza del Servicio Profesional Electoral adscrita la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que corresponde al cargo de Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos a favor de la C. Mónica Sagrario Ruiz Zaragoza por el periodo comprendido del 1° de julio al 31	Por oficios IEDF/SJE/423/101 Y IEDF/SJE/438/10 se remitió a la Dirección de Personal el Acuerdo para que realizara los trámites correspondientes. Por Oficio IEDF/SJE/430/10, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo, para ser publicado en la página de internet.	Concluido



	de diciembre del año 2010, de conformidad con el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.				
JE088-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibida la propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo y se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas del Instituto para que en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del documento, emitan sus observaciones.	Por oficio IEDF/SJE/4332/10 se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica observaciones formuladas por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, las áreas coordinadas por el Secretario Ejecutivo, y la Contraloría General. Posteriormente se remitieron las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo.	En proceso		
JE089-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibida la Estrategia de Difusión Institucional 2010, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo, y se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirla a las áreas del Instituto para que en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del documento emitan sus observaciones.	Por oficio IEDF/SJE/434/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia observaciones formuladas por las áreas coordinadas por el Secretario Ejecutivo y la Contraloría General. Por Acuerdo JE096-10 la Junta Ejecutiva aprobó la Estrategia de Difusión 2010, y su remisión al Consejo General	Concluido		
JE090-10	1. La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad que con el objeto de promover el desarrollo del personal administrativo en los términos señalados en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; considerando que la definición de los niveles jerárquicos contenida en el Catálogo General de Cargos y Puestos limita la movilidad del Personal, definir los puestos inmediatos inferiores que se mencionan en el artículo 129, fracción I, del propio ordenamiento, para los cargos cuya ocupación se realizara mediante concurso, en función de las relaciones de responsabilidad, de acuerdo al cuadro siguiente: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cargo o Puesto</td><td>Inmediato Inferior</td></tr> </table>	Cargo o Puesto	Inmediato Inferior	Por Oficio IEDF/SJE/430/10, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo, para ser publicado en la página de internet. Asimismo, por Oficio IEDF/SJE/457/10 la Secretaría de la Junta Ejecutiva hizo del conocimiento de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo el acuerdo emitido con el fin de que realizara las acciones conducentes para su cumplimiento.	Concluido
Cargo o Puesto	Inmediato Inferior				



Subdirector	Jefe de Departamento
Jefe de Departamento	Analista
Analista	Chofer A Secretaria de Unidad Secretaria Auxiliar Auxiliar de Servicios de Mantenimiento Edecán Auxiliar de Servicios Chofer C Recepcionista

Por tanto podrán participar en el concurso de alguna vacante del puesto de analista, los funcionarios que cubran el perfil y ocupen algunos de los puestos inferiores.

2. Se aprueba por unanimidad solicitar a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo modifique las fechas contenidas en la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, como ha quedado señalado en el considerando 10 del presente Acuerdo y hacerlo del conocimiento de los trabajadores de Instituto.

En la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE091-10	La Junta Ejecutiva I, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria iniciada el día 1 y concluida el 11 de junio del año 2010, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/464/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia la minuta para su incorporación a la página de Internet Institucional.	Concluido
JE092-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad la propuesta de prórroga hasta el 31 de diciembre del año 2010, de tres plazas del Servicio Profesional	Por oficios IEDF/SJE/454/10 y IEDF/SJE/475/10 se remitió a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites	Concluido



	Electoral adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con base en lo establecido por el numeral 5.0, fracción V, del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013 a favor de los ciudadanos Adolfo Anzo Espino como Jefe de Departamento de Documentación Electoral; José Luis Martínez Villarreal como Jefe de Departamento de Materiales Electorales y Nigera Cárdenas Casanova como Jefe de Departamento de Estadística Electoral.	correspondientes. Por oficio IEDF/SJE/463/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para su incorporación a la página de Internet Institucional	
JE093-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa y su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Por oficio IEDF/SJE/465/10 se remitió al Secretario Ejecutivo las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal para su presentación al Consejo General. Por ACU-021-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2010 aprobó las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido
JE094-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 correspondiente al ejercicio 2009, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia y la Secretaría de la Junta Ejecutiva, así como de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/465/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 correspondiente al ejercicio 2009, para su presentación al Consejo General. Por INF-036-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2010 dio por recibido el informe referido.	Concluido
JE-095-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/465/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, para su presentación al Consejo General. Por INF-037-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2010 dio por recibido el informe referido.	Concluido



JEINF-085-10
JUNTA EJECUTIVA
 Informe Trimestral
 Julio-septiembre de 2010

JE096-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Estrategia de Difusión Institucional 2010, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo y su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/465/10 se remitió al Secretario Ejecutivo la Estrategia de Difusión Institucional 2010 para su presentación al Consejo General.	Concluido
JE097-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad declarar en permanente la Octava Sesión Extraordinaria, con el fin de dar seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Promoción o movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa.		Concluido

En la **Novena Sesión Extraordinaria**, celebrada el 21 de julio de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE098-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del gasto al mes de junio del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal presenta la Secretaría Administrativa con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/474/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del gasto al mes de junio del año 2010, para su presentación al Consejo General. Por INF-41-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2010 dio por recibido el informe referido.	Concluido
JE099-10	la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva del año 2010, con las observaciones formuladas por la Presidente de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Por oficio IEDF/SJE/474/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva del año 2010, para su presentación al Consejo General. Por INF-038-10 el Consejo General en su Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2010 dio por recibido el informe referido.	Concluido



JEINF-085-10
JUNTA EJECUTIVA

Informe Trimestral
Julio-septiembre de 2010

JE100-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de reprogramación de las etapas de evaluación a realizarse en el marco del Quinto y Sexto Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que en cumplimiento al Acuerdo JED78-10 emitido por la Junta Ejecutiva en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de julio de 2010, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por oficio IEDF/SJE/480/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo para su incorporación a la página de Internet Institucional	Concluido
-----------------	--	---	-----------

En la **Décima Sesión Extraordinaria**, celebrada el 2 de agosto de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE101-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio del año 2010, para analizar su contenido e integrar las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	La minuta fue aprobada mediante acuerdo JE105-10 en la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de agosto de 2010.	Concluido
JE102-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 108, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, la Secretaría de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Asimismo se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva para que realice las acciones correspondientes a fin de que se haga del conocimiento de las áreas que integran el Instituto la Guía Técnica, con el fin de homologar los procedimientos administrativos vigentes.	Mediante Circular No. 83 de la Secretaría Ejecutiva se hizo del conocimiento de las áreas del Instituto la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido
JE103-10	La Junta Ejecutiva con fundamento en el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo	Por oficios IEDF/SJE/495/10 e IEDF/SJE/522/10 se remitió a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites administrativos correspondientes.	Concluido

	o de la rama administrativa DESPE-013, aprueba por unanimidad los proyectos de Dictamen que sustentan la propuesta de ocupación temporal de dos plazas; una como Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica a favor de la C. Belinda Icela Abud Ramirez adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la otra de Jefe de Departamento de Modernización Electoral a favor del C. Osvaldo Héctor Hernández Ortega adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; ambas plazas por el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.		
--	--	--	--

En la **Reanudación Décima Novena Sesión Extraordinaria del año 2009**, celebrada el 2 de agosto de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE104-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad enviar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su opinión, el Proyecto de la Metodología para la revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de los escritos presentados por los participantes, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/514/10 se remitió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Metodología para la revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral, para su opinión.	En proceso

En la **Décima Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada el 17 de agosto de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE105-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria	Por oficio IEDF/SJE//10 SE remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia la minuta para su incorporación a la página de Internet Institucional.	Concluido



	celebrada el día 18 de junio del año 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas.		
JE106-10	La Junta Ejecutiva, aprueba en lo general los Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, en el entendido de que su aplicación se llevara a cabo de una manera flexible respecto a la instrumentación de la Metodología del Marco Lógico y los elementos de congruencia con los instrumentos de mediano plazo que se encuentran en proceso de integración. Asimismo aprueba que las controversias presentadas en la aplicación de los Criterios y lineamientos sean resueltas por la Secretaría Administrativa con base en los elementos proporcionados por las áreas y las consideraciones formuladas por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación; con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE498/2010, se remitió a los Consejeros Electorales el documento, al Secretario Ejecutivo con el fin de que se hiciera del conocimiento de las áreas por él coordinadas, a la Contraloría General, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo y a las Direcciones adscritas a la Secretaría Administrativa.	Concluido
JE107-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad que la Secretaría Administrativa a través de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación proporcione asesorías personalizadas, realice reuniones de trabajo con cada una de las áreas y elabore una presentación general sobre los Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, con el fin de que se puedan aclarar dudas respecto a su aplicación.	Personal de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación realizó una presentación en la sala anexa a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, para las personas encargadas de esta función adscritas a las áreas del Instituto con el fin de aclarar dudas sobre la aplicación de los Criterio y Lineamientos. Asimismo, realizó reuniones de trabajo personalizadas.	Concluido
JE108-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la propuesta de prórroga de la ocupación temporal de las plazas vacantes de Jefe de Departamento de Investigación y Diseño de Programas y Proyectos adscrita a la Dirección Ejecutiva de capacitación Electoral y Educación Cívica por el periodo del 1° de	por oficios IEDF/SJE//10 y IEDF/SJE//10 se remitió a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites administrativos correspondientes	Concluido



	septiembre al 31 de diciembre del año 2010, a favor de la C. Sonia Leticia Rodríguez López; y Jefe de Departamento de Normatividad adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el periodo del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2010 a favor del C. Alfredo Arias Souza con base en lo establecido por el numeral 5.0, fracción V, del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013		
--	--	--	--

En la **Octava Sesión Ordinaria**, celebrada el 26 de agosto de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE109-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las minutas siguientes: Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de julio del año 2010; Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2010; Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2010; y Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de agosto de 2010, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/557/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las minutas para su incorporación a la página de Internet Institucional.	Concluido
JE110-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal de la plaza adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de conformidad con el numeral 8.5 del <i>Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa</i> identificado con la clave alfanumérica DESPE-013, a favor del C. Enrique Flores Peña como Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo por el periodo del 1º de septiembre al 31 de diciembre del año 2010, con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.	Por oficios IEDF/SJE/555/10 e IEDF/SJE/585/10 se remitió a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites administrativos correspondientes	Concluido



JEINF-085-10
JUNTA EJECUTIVA
 Informe Trimestral
 Julio-septiembre de 2010

JE111-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad los Tabuladores y las Remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 que presenta la Secretaría Administrativa, para efectos de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual que se presente al Consejo General para su aprobación. Así como la remisión de la propuesta de tabulador para el cambio de nivel de los miembros del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su opinión.	Por oficio IEDF/SJE/556/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo con sus anexos emitido por el órgano colegiado para su incorporación a la página de Internet Institucional. Asimismo, por oficio IEDF/SJE/574/585/2010 se remitió la propuesta de tabulador para el cambio de nivel de los miembros del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su opinión.	Concluido
JE112-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad otorgar un plazo improrrogable de 48 horas para que el funcionario Marco Aurelio Altamirano Juárez inscriba su proyecto en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, término que comenzará a correr a partir de la fecha en que se le notifique el acuerdo.	Por oficio IEDF/SJE/552/2010 del 2 de septiembre de 2010, firmado por la Secretaría de la Junta Ejecutiva se notificó personalmente al funcionario Marco Aurelio Altamirano Juárez el Acuerdo emitido por la Junta Ejecutiva el día 2 de septiembre del año 2010 a las 10:17 hrs. .	Concluido
JE113-10	La Junta Ejecutiva del aprueba por unanimidad el DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PRESENTADAS POR EL PERSONAL DE CARRERA, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EXCELENCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y los Directores Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas, Dictamen que como anexo forma parte integral del presente acuerdo.	Por oficio IEDF/SJE/556/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el Acuerdo emitido por el órgano colegiado para su incorporación a la página de Internet Institucional.	Concluido
JE114-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad instruir a la Secretaría de la Junta Ejecutiva que revise si la <i>Metodología para la revisión de todas la etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral</i> , que fue enviada para opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral contiene las observaciones con las que fue aprobada por el órgano colegiado, y en el caso de que no fuera la versión correcta, remitir el documento que fue aprobado a la Comisión.	Se realizó la revisión por parte de la Secretaría de la Junta Ejecutiva a la Metodología para la revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral. Por Oficio IEDF/SJE/552/2010 se remitió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la versión de la Metodología con las observaciones incorporadas.	Concluido



En la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada el 31 de agosto de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE115-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibidos los proyectos de Programas Institucionales para el año 2011 siguientes: Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa; Uso de Instrumentos Informáticos; Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; Capacitación Electoral; Educación Cívica y Democrática; Organización Electoral; Geografía Electoral; Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales; Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo; y Formación y Desarrollo del Personal Administrativo. Asimismo se instruye a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlos a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para que verifique su congruencia y alineación con los Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2011 y una vez que las áreas incorporen las observaciones formuladas por la Unidad Técnica, remitirlos a las Comisiones correspondientes, los Consejeros Electorales y a los integrantes de la Junta Ejecutiva con el fin de emitan su opinión y observaciones.	Por oficio IEDF/SJE/657/2010 se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación los 11 proyectos de Programas Institucionales 2011 para que verificara su congruencia con los Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación. Por oficio IEDF/UPSye/0243/2010 la Unidad Técnica remitió las observaciones formuladas a los programas, las que fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se remitieran a las Direcciones Ejecutivas, y asimismo se le enviaron observaciones a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo Los Programas con las observaciones incorporadas fueron remitidas a las Comisiones respectivas siguientes: Por oficio IEDF/SJE/588/2010 se remitió a la Comisión de Organización y Geografía Electoral los Programas: de Geografía Electoral y de Organización Electoral. Por oficio IEDF/SJE/589/2010 se remitió a Comisión del Servicio Profesional Electoral los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y el de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral. Por oficio IEDF/SJE/590/2010 se remitió a Comisión de Asociaciones Políticas se remitió el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales. Por oficio IEDF/SJE/592/2010 se remitió a Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica los Programas de Capacitación Electoral y el de Educación Cívica y	En proceso



		Democrática. Las Comisiones ya emitieron opinión a los Programas.	
JE116-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 108, fracción XIX, del Código Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a la propuesta del Juego Didáctico "La Democracia PIDE", en apoyo a la difusión de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	La Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta la propuesta del Juego Didáctico, área que incorporó las observaciones. Por oficio IEDF/SJE/579/2010 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el acuerdo de la Junta Ejecutiva para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JE117-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento aprueba declarar en sesión permanente la Décima Segunda Sesión Extraordinaria para dar seguimiento al desarrollo de los Programas Institucionales para el año 2011.		En proceso

En la **Reanudación Octava Sesión Extraordinaria**, celebrada el 14 de septiembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE118-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el PROYECTO DE DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO CONCURSO DE PROMOCIÓN O MOVILIDAD HORIZONTAL PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA , que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidente y la Secretaría de la Junta Ejecutiva.	La Unidad del Centro de Formación y Desarrollo publicó en la página institucional los resultados del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa.	Concluido



En la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria**, celebrada el 23 de septiembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE119-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Apertura Programática 2011 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Directora de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/637/2010 la Secretaría de la Junta Ejecutiva solicitó al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento de las áreas por el coordinadas la aprobación de la Apertura Programática. Asimismo se hizo del conocimiento de los Consejeros Electorales, la Contraloría General, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, la Secretaría Administrativa y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. Por oficio IEDF/SJE/657/10 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo para su presentación al Consejo General.	Concluido
JE120-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el emitir opinión favorable al contenido del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el destino de los recursos concentrados por la Secretaría Administrativa al Segundo Trimestre de 2010, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y su remisión al Consejo General con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política.	Por oficio IEDF/SJE/634/2010 se remitió el Anteproyecto de Acuerdo al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General. Por Acuerdo ACU-029-10-10 en sesión ordinaria del fecha 29 de septiembre del año 2010, se emitió el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el destino de los recursos concentrados por la Secretaría Administrativa al Segundo Trimestre de 2010, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF.	Concluido
JE121-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de respuesta para dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal por Acuerdo Plenario de fecha 14 de septiembre de 2010 en el Juicio Laboral TEDF-JLI-012/2008, promovido por el C. Carlos Enrique Higelin Espinosa en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por la propia Secretaría Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/632/2010 la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el documento que por oficio IEDF/DESPE/646/2010 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral envió a la Secretaría de la Junta, con las observaciones formuladas por sus integrantes, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.	Concluido



En la **Novena Sesión Ordinaria**, celebrada el 27 de septiembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE122-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Informe con el que se hace del conocimiento del Consejo General la aprobación otorgada por la Junta Ejecutiva para la celebración de Contratos de Comodato al 31 de agosto de 2010.	Por Oficio IEDF/SJE/660/2010 del se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe con la petición de presentarlo al Consejo General para su conocimiento. En sesión celebrada por el Consejo General el día 19 de octubre de 2010, se dio por enterada del contenido del informe.	Concluido
JE123-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza denominada Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXVII, para que se analice por parte de la Secretaría Administrativa la procedencia de la propuesta de ocupación.	En cumplimiento a lo ordenado por el órgano colegiado, la Secretaría de la Junta Ejecutiva, por Oficio IEDF/SJE/662/2010, dirigido a la Presidente de la Junta Ejecutiva, remitió el análisis realizado a la procedencia del dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal de la plaza de Líder de Proyecto adscrita a la Dirección Distrital XXVII.	Concluido
JE124-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la procedencia de la solicitud de inscripción del C. Marco Aurelio Altamirano Juárez en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, y asimismo ordena incorporar al funcionario en el DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PRESENTADAS POR EL PERSONAL DE CARRERA, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EXCELENCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009	La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral remitió a la Secretaría de la Junta el Dictamen al que se incorporó al funcionario. Por oficio IEDF/SJE/667/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el acuerdo de la Junta Ejecutiva para su incorporación a la página de Internet Institucional	Concluido



X. INFORMES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los documentos e informes presentados durante el tercer trimestre de 2010, son los siguientes.

En la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de julio de 2010.

No.	Asunto
JEINF-043-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de mayo del año 2010.
JEINF-044-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe del Proceso de Registro del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.
JEINF-045-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-046-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo con las observaciones presentadas por la Presidente de la Junta Ejecutiva.
JEINF-047-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2010

No.	Asunto
JEINF-048-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente al ejercicio 2009 que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
JEINF-049-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente a los ejercicios 2007,



	2008 y 2009 que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
JEINF(DOC)050-10	La Junta Ejecutiva se da por enterada del contenido del documento denominado Criterios para la aplicación de la Evaluación Curricular, que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, en cumplimiento a lo establecido en el apartado VI, inciso a.1) del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010 aprobado por el Consejo General por Acuerdo ACU950-09 del 23 de octubre del 2009.
JEINF-051-10	La Junta Ejecutiva se da por enterada del contenido del Informe de la Etapa de Registro que en el en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

En la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2010

No.	Asunto
JEINF-052-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de junio del año 2010, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral y de Asociaciones Políticas.
JEINF-053-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe sobre los Montos Concentrados por la aplicación de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal al 30 de junio del año 2010, que presenta la Secretaría Administrativa para conocimiento de la Junta Ejecutiva, en cumplimiento a lo ordenado en los numerales referidos.
JEINF054-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al mes de junio del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 112, fracción VII, presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.
JEINF055-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, fracción XIII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.
JEINF-056-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de junio del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral y del Servicio Profesional Electoral.
JEINF-057-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio



	Profesional Electoral correspondiente al mes de junio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
JEINF-058-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JEINF-059-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la Reanudación de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2010

No.	Asunto
JEINF-060-10	La Junta Ejecutiva se da por enterada del contenido del <i>Informe de la Evaluación Curricular</i> que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

En la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2010

No	Asunto
JEINF-061-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del informe del Proceso de recepción de solicitudes del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, que en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, y del Servicio Profesional Electoral.

En la Reanudación de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de agosto de 2010

No.	Asunto
JEINF-062-10	La Junta Ejecutiva se da por enterada del contenido del <i>Informe del Examen de Conocimientos</i> que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con observaciones de la propia Secretaría.



En la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2010

No.	Asunto
JEINF-063-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de julio del año 2010, que presenta la propia Secretaría con las observaciones formuladas por la Presidente de la Junta Ejecutiva y el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En la Reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2008 celebrada el 26 de agosto de 2010

No.	Asunto
JEINF-064-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de lo manifestado por la Secretaría de la Junta, quien hizo referencia al Acuerdo JE102-10 por el que se aprobó en la Décima Sesión Extraordinaria del 2 de agosto del año en curso, la <i>Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , que a través de la Circular 83, publicada el 12 de agosto por el Secretario Ejecutivo, se dio a conocer a todas las áreas que integran el Instituto; estableciendo que todos los procedimientos administrativos deben ser alineados a la Guía y remitidos a la Secretaría Administrativa durante la primera semana del mes de septiembre de 2010. Por tal motivo, deja de tener sentido que a los procedimientos administrativos por los cuales se declaró en sesión permanente la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2008 se les diera un tratamiento diferenciado, toda vez que también deben ser adecuados a la Guía y presentados con todos los demás que deben ser actualizados y aprobados por la Junta Ejecutiva.

En la Reanudación de la Novena Sesión Extraordinaria de 2008 celebrada el 26 de agosto de 2010



No.	Asunto
JEINF-065-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de lo manifestado por la Secretaría de la Junta, quien hizo referencia al Acuerdo JE102-10 por el que se aprobó en la Décima Sesión Extraordinaria del 2 de agosto del año en curso, la <i>Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , que a través de la Circular 83, publicada el 12 de agosto por el Secretario Ejecutivo, se dio a conocer a todas las áreas que integran el Instituto; estableciendo que todos los procedimientos administrativos deben ser alineados a la Guía y remitidos a la Secretaría Administrativa durante la primera semana del mes de septiembre de 2010. Por tal motivo, deja de tener sentido que a los dos procedimientos administrativos por los cuales se declaró en sesión permanente la Novena Sesión Ordinaria de 2008 se les diera un tratamiento diferenciado, toda vez que también deben ser adecuados a la Guía y presentados con todos los demás que deben ser actualizados y aprobados por la Junta Ejecutiva.

En la Reanudación de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2010

No.	Asunto
JEINF-066-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del <i>Informe de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes</i> que en el marco del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

En la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2010

No.	Asunto
JEINF-067-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe con el que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal la aprobación otorgada por la Junta Ejecutiva para la celebración de Contratos de Comodato, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, último párrafo, de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.
JEINF-068-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de julio del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JEINF-069-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional



JEINF-085-10
JUNTA EJECUTIVA
Informe Trimestral
Julio-septiembre de 2010

	Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
JEINF-070-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo con las observaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JEINF-071-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-070-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo con las observaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JEINF-071-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.